



Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

Plan de Gestión de Convivencia Escolar COLEGIO GREENLAND SAN FELIPE 2021

COORDINADORES:

Rossana Maldonado Pereira.

Héctor Muñoz Nochez.



Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

INTRODUCCIÓN:

El propósito de la gestión de la convivencia es promover aprendizajes sobre los modos de convivir que han sido descritos en la PNCE, abordar formativamente las situaciones de convivencia y prevenir de manera especial la violencia escolar en cualquier ámbito que esta se presente , para mantener un buen ambiente en comunidad que en futuro serán parte de una sociedad.

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) propone una estrategia de gestión integrada que busca orientar en el diseño e implementación de un plan para la convivencia escolar coherente que debe ser articulado con los otros instrumentos y documentos que se relacionan con la gestión educativa.

Nuestro objetivo consiste en desarrollar, de manera sistemática y al interior de la comunidad Greenland San Felipe , procesos de diagnóstico y autoevaluación a través de un Sistema de Gestión de la Convivencia Escolar, el principal objetivo es desarrollar en nuestra Comunidad la capacidad de resolución de conflictos, valorar la diversidad, respetar el medio ambiente y compartir los valores que se encuentran en el PEI.

¿Cómo podemos enseñar o promover en la comunidad educativa Greenland competencias y habilidades efectivas para el desarrollo social y emocional?

Hoy la respuesta a esta pregunta nos lleva a tener un sistema que nos permita desarrollar estrategias y acciones que fortalezcan la convivencia, de manera que los cambios que se generen estarán relacionados con situaciones emergentes del día a día, si bien cierto tenemos temáticas establecidas es importante reconocer que hoy en día existen situaciones que quizás no están tipificadas, lo que nos hace más activos en el desarrollo de una buena convivencia.

La instalación de este Sistema de Gestión para la Convivencia Escolar tiene el propósito de permitir a esta comunidad educativa, repensar la concepción de relaciones interpersonales e impulsar la participación dialogante y democrática con la participación de todos los estamentos de la Comunidad.



Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

El objetivo para generar un sistema de gestión en convivencia escolar es:

- a) Coordinar los componentes del sistema que apoyan el desarrollo de la convivencia escolar.
- b) Motivar el desarrollo y aprendizaje en educación emocional de los estudiantes a la luz de los sellos del Proyecto Educativo Institucional.
- c) Mantener programas de prevención de comportamientos riesgosos.
- d) Ampliar conductas sociales positivas.
- e) Establecer, claramente, los derechos, deberes y responsabilidades de cada estamento a través de la actualización participativa del RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar).
- f) Mejorar continuamente el plan de Convivencia Escolar.

La puesta en marcha de este Sistema para la Gestión de la Convivencia Escolar se desarrolló en su fase inicial durante el período 2020 y que para este año 2021 corresponderá su fase 2, la que se detalla más adelante, lo que permitirá a la comunidad, en su conjunto, monitorear y realizar los ajustes necesarios en todos los niveles que la componen, bajo un modelo de Mejora Continua que tendrá ciclos de un año para evidenciar logros. El propósito de lo anterior, es que el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, sea capaz de responder a las demandas internas y externas de calidad en cuanto a la implementación de acciones en forma gradual.

ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN

¿Qué es la convivencia Escolar?

La **convivencia escolar** es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución.



Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

¿Qué nos sugiere La Política Nacional de Convivencia Escolar 2019?

Define el concepto de convivencia y los modos de convivir que se deben promover y alcanzar en los establecimientos educacionales. Describe la gestión que se debe diseñar e implementar a nivel de los contextos institucionales y pedagógicos para lograr los aprendizajes requeridos para alcanzar estos modos de convivir.

¿Qué nos dice una de las leyes con respecto a lo que debemos impulsar en convivencia escolar?

La Ley N° 20.529 que Establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, en su artículo sexto establece la convivencia escolar como un estándar indicativo de desempeño para establecimientos y sostenedores “...en lo referido a reglamentos internos, instancias de participación y trabajo colectivo, ejercicio de deberes y derechos, respeto a la diversidad; mecanismos de resolución de conflictos, y ejercicio del liderazgo democrático por los miembros de la comunidad educativa” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2011)

Es indispensable considerar la coherencia de las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con los lineamientos nacionales, el PEI y la participación de la comunidad educativa para lograr de manera integral y transversal las metas propuestas. De este modo, el Plan de la Convivencia Escolar propuesto para nuestra Comunidad Educativa se basará en un sistema de gestión participativo, dialogante y democrático cuyo propósito es incentivar la colaboración de cada integrante y la identificación con los sellos institucionales.

Proyecto Educativo Institucional en la dimensión Convivencia Escolar

Sellos Educativos	Excelencia académica: Si entendemos excelencia -en términos generales- como una virtud, talento o cualidad posible de alcanzar, que apunta al logro del más alto rendimiento sobre un estándar, al trasladarla al ámbito académico estamos hablando del nivel máximo de calidad, que solo se logra mediante el trabajo mancomunado que involucra a distintos actores, partiendo por estudiantes, profesores, directivos de establecimientos educacionales, el Gobierno y, por cierto, los padres. Liderazgo social: En el contexto de la formación integral, el liderazgo social es la aspiración a preparar al estudiante para influir positivamente en la modificación y perfeccionamiento del acontecer social, es decir, un liderazgo proactivo, compartiendo valores éticos.
--------------------------	---



Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

Visión	Ser un establecimiento de excelencia académica, bajo una fuerte influencia humanista, con sólidos principios éticos y valóricos. El Colegio Greenland San Felipe se caracteriza por ser un establecimiento emplazado en un lugar privilegiado de la zona de Aconcagua, promoviendo el ambiente familiar, el respeto por sus semejantes y el desarrollo emprendedor del proyecto de vida de cada alumno. Esto hace que sus egresados sean personas que comprometan sus esfuerzos en el desarrollo de su propia personalidad y el aporte que realicen a la sociedad. Para conservar la vigencia y la calidad educativa debemos estar abiertos a la interrelación educativa, cultural y social que nos permita una búsqueda permanente de las mejores oportunidades de aprendizajes en continuo progreso de todos los procesos que se realizan en nuestro colegio.
---------------	---



Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

Misión	Nuestra unidad educativa pretende entregar una educación integral a todos sus alumnos, tanto en el área científica como humanista. A través de esta idea, queremos ser un pilar fundamental en su desarrollo intelectual, potenciando sus habilidades y competencias en un mundo globalizado y en constante cambio. Junto con esto, también es necesario formar a nuestros educandos con sólidos principios y valores universales.
Definiciones y sentidos institucionales	Todas las actividades desarrolladas en nuestra propuesta curricular, están regidas por nuestra concepción educativa, la cual se sustenta en un compromiso vital con el mundo valórico, de tal forma que las acciones curriculares deben ser permeabilizadas por valores universales tales como: la solidaridad, el respeto por el ser humano y su medio ambiente, la honradez, la disciplina y el amor a los símbolos patrios.
Perfiles	Equipo Directivo: Función de carácter profesional. Se ocupa de lo atinente a la planificación, organización, integración de personal, dirección y control del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, que conlleva tuición y responsabilidad adicional directa sobre el personal docente, paradocente, administrativo, auxiliar de servicio, y respecto de los y las estudiantes. Docentes Función de carácter profesional. Se ocupa directamente de los procesos sistemáticos de educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, operacionalización, y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas general y complementaria que tienen lugar a nivel de aula, y que involucran directamente a los alumnos. Cumplen funciones docentes, quienes ejercen los cargos de profesor de asignatura y educadora de párvulos. Asistentes de la Educación: Apoyar e implementar ambiente de aprendizaje en el aula, de acuerdo a planificación pedagógica e indicaciones del/la docente de nivel (asistentes de párvulos y monitores de taller). Estudiantes: Los estudiantes son personas que serán desarrolladas en forma integral y democrática, convirtiéndose en sujetos responsables que contribuyan al cambio social e individual en la comunidad en la que están insertos. El apoderado: la familia es uno de los pilares fundamentales en la formación de nuestros y nuestras estudiantes, la familia estará comprometida en desarrollar los valores que para sus hijos e hijas son la base de ser buenos ciudadanos, personas conscientes de yo y entorno, de la importancia de sus actos frente a una Comunidad Educativa que más tarde será el reflejo de una sociedad democrática, participativa e incluyente.



	La familia estará comprometida en la tarea formativa y educadora de la escuela, siendo colaboradora, positiva y aportadora. La familia debe respetar los conductos regulares en el planeamiento y solución de los problemas. Profesionales de apoyo (Profesionales y duplas sociales) 1. Coordinador de Convivencia Escolar: Diagnosticar, diseñar, ejecutar e implementar los planes de acción y protocolos contenidos en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar o RICE. 2. Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica Función de carácter profesional. Se ocupa respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento de la educación: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica y coordinación de procesos de perfeccionamiento docente. 3. Duplas psicosociales y de Orientación: Son docentes especializados y responsables de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación, psicopedagógicas, psicológicas y de integración educacional de acuerdo con el PEI. Además de atender problemas individuales y grupales de los estudiantes.
--	--

Dimensiones de análisis de la Convivencia Escolar

Finalmente, es necesario recordar que la gestión de la Convivencia Escolar es un proceso que no se encasilla en dimensiones o subdimensiones estancas, sino que debiera contener una mirada integradora del quehacer escolar en sus diferentes áreas y ámbitos de acción, por lo que la planificación de la convivencia implica desplegar el máximo de relaciones y sinergias entre éstas.

- 1.- Maneras de valorar, reconocer y atender las diferencias en la escuela.
- 2.- Formas de trato y reflexión sobre las mismas para prevenir conflictos.
- 3.- Maneras de establecer normas y reglas.
- 4.- Prioridad a la enseñanza con perspectiva formativa.
- 5.- Necesidades biopsicosociales y potencialidades



Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

Fase I:

Esta fase que comenzó en el 2020 para todos los alumnos de la Comunidad Educativa, desde Pre-Kínder a 4° medio, con el apoyo del departamento sicosocial, realizamos talleres de juegos, que tenían como objetivo socializar y respetar reglas dentro de un contexto diferente, sin calificación, donde los estudiantes tenían la oportunidad de expresar sus sentimientos y sensaciones frente a una situación específica, todo esto dirigido por la psicopedagoga y psicóloga del establecimiento, que son parte del Departamento de Orientación del Colegio.

Esta Instancia ayuda a que la Comunidad Educativa completa comprenda por las distintas etapas que nuestros y nuestras estudiantes están pasando, el para qué es bastante simple, adelantarnos a cualquier situación de conflicto, ya que con esta actividad podemos saber en qué situación emocional se encuentran los estudiantes, es decir adelantarnos a la contención emocional que necesitan.

Fase : II

Evaluar resultados del año 2020, continuar y perfeccionar la iniciativa del apoyo emocional de los y las estudiantes.

La participación de entidades externas que apoyen al desarrollo integral de los y las estudiantes, como charlas, videos, plenarios, etc, que permitan evidenciar el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes, en un ambiente que no sea la sala de clases, si no frente a situaciones donde se puedan desenvolver mostrando el desarrollo de sus habilidades según su edad.

Evaluación Socioemocional en marzo 2021.



Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Objetivo General: Orientar e implementar acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan, fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática en el Instituto Nacional.

Dimensión	Objetivo	Acciones	Responsables	Recursos	Período	Indicadores	Medios de verificación
Formación	Generar mejoras en convivencia que sean continuas, sistemáticas y perdurables por medio del desarrollo de la educación emocional.	Pilotear el desarrollo de habilidades emocionales y educación emocional en las actividades curriculares de los profesores.	-UTP -Psicopedagoga. -Sicóloga. -Orientación -Convivencia Escolar - Docentes	Designación de horas pedagógicas para trabajo de contención emocional en todos los cursos de Establecimiento	Abril - diciembre 2020	Número de profesores jefes y su respectivo curso. Número de planificaciones con la explicitación de Educación Emocional.	Planificación en plataforma SIE
Formación	Implementar y/o coordinar acciones tendientes a entregar herramientas para el trabajo en aula de educación emocional	Sensibilizar a la comunidad escolar en el desarrollo de habilidades emocionales a través del sistema de Aprendizaje en cápsulas educativas digitales.	-Convivencia escolar. -Equipo UTP. -Orientación. -Docentes	Programas de software. Sala de Computación.	junio a septiembre 2020	Número de cápsulas elaboradas. Número de habilidades trabajadas.	Planificación en plataforma SIE
Convivencia escolar	Generar actividades e instancias que promuevan la sana	Programar talleres estamentales e inter estamentales, para dar	-Convivencia escolar -UTP	Actas de firmas.	Abril- noviembre 2020	Número de talleres planificados y	Acta de firmas por taller.



Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

	convivencia escolar entre los diversos actores de la comunidad educativa en coherencia con el PEI.	relevancia a la convivencia escolar dentro y fuera de la sala. Plan de Formación Ciudadana.	-Profesora de Formación Ciudadana -Psicopedagoga -Sicóloga.	Planificaciones de talleres. Material de trabajo. Salas de trabajo Proyector. Insumos varios.		realizados con la comunidad escolar.	Trabajos realizados.
Convivencia escolar	Desarrollar y coordinar acciones para los docentes para fortalecer el rol del profesor jefe y el buen trato.	Sensibilizar a la comunidad escolar sobre el buen trato. Formalizar acciones que favorezca a toda la comunidad educativa.	-Convivencia escolar. -Psicopedagoga -Sicóloga.	Planificaciones Talleres. Paneles informativos.	Marzo-diciembre 2020	Números de acciones realizadas por estamento.	Plataforma SIE
Convivencia escolar	Conformar una comisión de convivencia escolar para planificar, coordinar y supervisar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y promover una cultura de paz y de resolución pacífica de los conflictos.	Formar los comités de convivencia escolar (asistente de inspector, inspector, dupla psicosocial, estudiantes, Desarrollar una estrategia de gestión para los Debidos Procesos. Desarrollar estrategias para potenciar el buen trato con los estudiantes. Implementar un circuito de	-Convivencia escolar. -Psicopedagoga -Sicóloga.	Acta de reuniones Tabla de reuniones	Marzo-diciembre 2020	Número de reuniones realizadas. Número de acciones realizadas por el comité.	Acta de reunión Firmas de participación



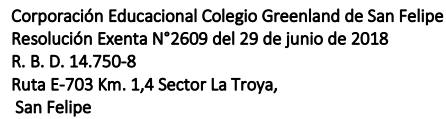
Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

		capacitaciones para miembros de la comunidad escolar que permita la resolución pacífica de conflictos. Generar espacios de capacitación y reflexión sobre convivencia escolar para la comunidad escolar. Mejorar espacios de encuentro y convivencia entre pares.					
Participación y vida democrática	Promover una comprensión formativa del Reglamento de Convivencia Escolar para convivir de manera armónica y resguardar la seguridad y bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar. Revisión y actualización.	Compartir de manera educativa a toda la comunidad escolar, en el Consejo escolar, reunión de Apoderados y apoderadas, consejo académico, Consejo de profesores y sala de clases el RICE y protocolos de actuación.	Convivencia escolar. Equipo directivo.	Material de trabajo. Salas de trabajo Proyector. Insumos varios.	Marzo-junio 2020	Número de talleres realizados Número de campañas. Número de atenciones realizadas.	Planificación de campañas. Planes de Atención individual. Plataform a SIE



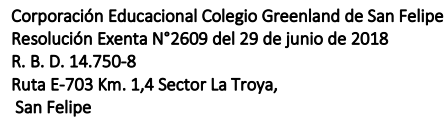
Corporación Educacional Colegio Greenland de San Felipe
Resolución Exenta N°2609 del 29 de junio de 2018
R. B. D. 14.750-8
Ruta E-703 Km. 1,4 Sector La Troya,
San Felipe

Participación y vida democrática	Potenciar estudiantes líderes para crear Embajadores de Convivencia Escolar en cada uno de los cursos.	Capacitar y entregar herramientas a los estudiantes de cada curso para convertirse en mediadores y poder abordar problemáticas que afecten a la convivencia entre sus pares, fomentando la resolución pacífica de conflictos.	-Convivencia escolar. -Psicopedagoga -Sicóloga.	Material de trabajo. Salas de trabajo Proyector. Insumos varios.	Marzo-diciembre 2020	Sesiones de trabajo con la dupla psicosocial. Talleres para los estudiantes.	
Participación y vida democrática	Reforzar la importancia del sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la identidad valórica en el proceso formativo.	Fortalecer la identidad valórica en los estudiantes y la comunidad educativa.	-Profesores jefes. -Convivencia escolar. -Psicopedagoga -Sicóloga.	Material de apoyo. Insumos varios.	Marzo a diciembre 2020	Talleres en las horas de Orientación. Sesiones de apoyo con la dupla psicosocial.	
Participación y vida democrática	Conocer y actualizar de manera participativa el RICE. Revisar el procedimiento frente a determinadas situaciones en el aula y dar énfasis al registro de observaciones en el libro de clases, además de actividades de carácter formativo frente a las faltas.	Capacitar a los docentes en el RICE, en el abordaje de situaciones en el aula y los registros de observaciones en el libro de clases según la normativa.	-Convivencia escolar. -Psicopedagoga -Sicóloga. -UTP	Fotocopia del RICE y protocolos de actuación. Material audiovisual.	Marzo a mayo 2020	Talleres de apoyo en los consejos de reflexión.	Planificación de talleres. Actas de reunión. Firmas de participación Plataforma SIE



CARTA
GANT

[illegible]

[illegible]